

ENTORNO

La Fiscalía pide llevar a Barcelona la investigación de un posible fraude fiscal en los amistosos de Messi

Palco23

29 sep 2015 - 18:35

Los frentes judiciales para Leo Messi no son pocos. Al proceso por el que deberá sentarse como acusado por fraude fiscal en la tributación de sus derechos de imagen, el delantero del FC Barcelona suma también el relacionado con un presunto delito, también de fraude fiscal, al no haber declarado todos los ingresos obtenidos por la organización de partidos amistosos.

La Fiscalía ha solicitado al Juzgado 51 de Madrid que remita a los juzgados ordinarios de Barcelona la investigación de este último caso. La Guardia Civil denunció en los Juzgados de Plaza de Castilla de Madrid al futbolista argentino porque el caso tiene una derivada de posible blanqueo de capitales, pero el fiscal considera, sin pronunciarse sobre el fondo del asunto, que el procedimiento debe ser remitido a Barcelona, según adelanta hoy *El Mundo*.

La denuncia se centra en los hipotéticos beneficios obtenidos de varios partidos que se jugaron en Colombia entre 2012 y 2013 bajo la iniciativa *Messi & Friends*, que pretendía recaudar fondos para ONGs. La Fiscalía, según *Efe*, considera que para investigar si hay o no indicios de delito contra la Hacienda Pública por parte de Messi los competentes son los jueces de Barcelona, dado que el futbolista reside en dicha ciudad.

Tanto Messi como varios jugadores del Barça (Pinto, Mascherano y Dani Alves, entre otros) ya declararon en 2013 ante la UCO de la Guardia Civil como testigos. Entonces se les preguntó si cobraron dinero por participar en estos eventos o si lo hicieron en especie, además de aclarar si mantenían algún tipo de vínculo con los organizadores o si conocían de sus conexiones con el narcotráfico.

Juicio por fraude fiscal

Este proceso se produce justo dos años después de que la Fiscalía de Barcelona presentara una querrela contra Leo Messi y su padre por tres delitos contra la Hacienda Pública por presunto fraude en la declaración del IRPF correspondiente a los años 2007, 2008 y 2009. Jorge Horacio Messi trató de asumir por él la comisión de la irregularidad, pero la Audiencia Provincial ha rechazado el recurso y ambos deberán ir a juicio por defraudar 4,1 millones de euros, pese a que la Fiscalía también pidió que el jugador quedara al margen tras considerar probado que no era consciente del delito.

La Fiscalía acusa al futbolista y a su padre de diseñar una estrategia que “consistió en simular la cesión de sus derechos de imagen a sociedades puramente instrumentales radicadas en paraísos fiscales (Belice, Uruguay) y, complementariamente, formalizar contratos de licencia, agencia o prestación de servicios entre aquellas sociedades y otras también instrumentales domiciliadas en jurisdicciones de conveniencia (Reino Unido, Suiza)”.

A raíz de esta investigación, *La Vanguardia* informó en julio de 2014 que el delantero del Barça se había convertido en el primer contribuyente de España al haber pagado 53 millones de euros de una tacada a Hacienda. Ello se debe a que presentó sendas declaraciones complementarias para 2010, 2011 y 2012, además de la declaración de la Renta al uso para 2013.

Messi es actualmente el futbolista mejor pagado del mundo, con un sueldo neto que oscila entre los 17 millones y los 20 millones de euros, en función del cumplimiento de objetivos. A esta cifra hay que sumar los ingresos que obtiene por la cesión de su imagen a multinacionales como Adidas, PepsiCo, Ooredoo, Samsung, Gillette o Head&Shoulders. Según *Forbes*, todos estos patrocinios generarían ingresos por más de 15 millones al año.